



Convocatoria 2026

DOCTORADO

(Perteneciente al
SNP de la SECIHTI)

EN **CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS**

PRE-REGISTRO

<https://sii.upp.edu.mx/>

DIRIGIDA A PROFESIONALES EN:

Ciencias químico-biológicas, físico-matemáticas, computacionales o áreas afines a las tecnologías avanzadas.

CARACTERÍSTICAS:

- Perteneciente al Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la SECIHTI.
- Gestión de beca ante la SECIHTI.
- Docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y con reconocimiento al perfil deseable PRODEP de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Cuerpos académicos reconocidos por la SEP.
- Líneas de investigación innovadoras.
- Laboratorios especializados.
- Redes de colaboración nacionales e internacionales.

REQUISITOS:

- Maestría terminada preferentemente con promedio mínimo de 8.0 o su equivalente.
- Certificado de estudios del nivel maestría.
- Constancia oficial de título en trámite o copia de título y cédula profesional de nivel maestría.
- Para extranjeros, Revalidación de Estudios del Tipo Superior emitida por la SEP. Copia de pasaporte vigente.
- Constancia vigente de nivel del idioma inglés B1 por instancias reconocidas y certificadas o emitida por la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP).
- Certificado médico expedido por la UPP.
- Currículum Vitae resumido, máximo 3 cuartillas.
- Copia de la credencial del INE.
- Copia del CURP.
- Carta de exposición de motivos (formato libre).
- Dos cartas de recomendación emitidas por algún docente/investigador (preferentemente SNII) perteneciente a un Centro de Investigación o Institución de Educación Superior, dirigida a la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado de la UPP.
- Cumplir satisfactoriamente y en su totalidad con el proceso de admisión.

PROCESO DE ADMISIÓN:

- Pre-registro desde la publicación de la presente convocatoria **hasta el 31 de octubre** en <https://sii.upp.edu.mx/>
- Pago de propedéutico: **hasta el 31 de octubre**.
- Curso propedéutico (en diferentes modalidades): **del 03 al 28 de noviembre**.
- Pago de examen de admisión: **hasta el 21 noviembre**.
- Entrega de documentos: **hasta el 28 de noviembre**.
- Examen psicométrico (en línea): **24 al 28 de noviembre**.

- Examen de admisión: **01 al 05 de diciembre**.

- Resultados: **15 de diciembre**.

- Registro o actualización de CVU o PU ante la SECIHTI: **16 al 19 diciembre**.

- Inscripciones: **del 07 al 13 de enero**.

OBSERVACIONES:

- Entrega de documentación en la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado. Incluir un ejemplar impreso y en electrónico del protocolo de investigación doctoral avalado por un investigador del Núcleo académico del Programa de Posgrado (responsable del propedéutico) (incluir en la carátula nombre y firma del investigador y del aspirante).
- Aquellos que soliciten su constancia del idioma inglés, después de realizar el pago, favor de enviar el comprobante al correo diip@upp.edu.mx con copia a la Coordinación del Programa de Posgrado correspondiente; posteriormente se darán las indicaciones para la aplicación del examen de inglés.

PAGOS:

Las cuotas consideradas para el proceso de admisión son las siguientes:

- Examen de ingreso a nivel posgrado: **\$1,474.00**
- Curso propedéutico: **\$1,909.00**
- Examen diagnóstico del nivel de idioma: **\$442.00**
- Examen médico general: **\$70.00**

Los pagos se podrán realizar en línea a través del Sistema Integral de Información de la Universidad, o bien de manera presencial en cualquier sucursal del Banco BANORTE.

En el siguiente enlace se pone a disposición la guía para el proceso de pagos: <https://rb.gy/7ozroc>

La Universidad Politécnica de Pachuca en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos, ni considerar el pago para otro proceso o periodo escolar, toda vez que es responsabilidad del aspirante realizarlos correctamente, completar el trámite y los requisitos dentro de las fechas establecidas en la convocatoria.

Con base en el Artículo 3, referente a la Igualdad de acceso de la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI por UNESCO, se establece que en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

*- Informes en la Coordinación
del Programa Educativo:*



UPPachuca

Carretera Pachuca – Ciudad Sahagún, km. 20 Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830. Tel.: (01 771) 547 7510, ext.: 2503.

Coordinador del programa: Dr. Julio César Ramos Fernández.
e-mail: dcta@upp.edu.mx